

ACUERDO ENTRE LA GERENCIA DE LA UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE Y LA JUNTA DE PERSONAL TÉCNICO DE GESTIÓN Y DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIO FUNCIONARIO POR LA QUE SE PROCEDE A AMPLIAR LA BOLSA DE TRABAJO DE LA ESCALA AUXILIAR DE LA UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE, DE SEVILLA.

Con fecha 8 de marzo de 2023 se acordó la confección de la bolsa de trabajo en la Escala Auxiliar de esta Universidad, en base a los criterios del Acuerdo entre la Gerencia de la Universidad Pablo de Olavide y la Junta de Personal de Administración y Servicios funcionario de fecha 6 de mayo de 2008, como consecuencia del proceso selectivo para el ingreso en la Escala de Auxiliar (Resolución de 18 de enero de 2021).

Estando próxima a agotarse la citada bolsa de trabajo, se hace necesario la ampliación de la misma a la vista de las necesidades tanto organizativas como de gestión de la Universidad y que no permiten que se pueda demorar la constitución de la misma por el tiempo que conlleva la tramitación y resolución de una nueva convocatoria de ingreso en la Escala Auxiliar.

Por estos motivos, y reunidas la Gerencia y la Junta de Personal de Personal Técnico de Gestión y de Administración y Servicios, **se acuerda:**

PRIMERO: Ampliar la bolsa de trabajo constituida por acuerdo de 8 de marzo de 2023, en la Escala Auxiliar de la Universidad Pablo de Olavide. (Anexo)

Esta ampliación se realizará con la incorporación a la existente de aquellas personas aspirantes que hayan superado el primer ejercicio de las pruebas selectivas, convocadas para el ingreso en la Escala Auxiliar (Resolución de 18 de enero de 2021).

SEGUNDO: El orden de la bolsa vendrá dado por el orden de puntuación obtenido en dicho ejercicio.

TERCERO: Informar que aquellas personas aspirantes que están empatadas en la puntuación que aparece en el anexo están ordenadas alfabéticamente. El desempate y en su caso, la actualización del anexo, se realizará en el momento del llamamiento y con el criterio de preferencia de la mayor edad. En caso de que continúe el empate se atenderá a la letra del sorteo realizado anualmente por la Secretaría de Estado para la Administración Pública, respecto del año en que se realice la oferta.

CUARTO: La bolsa de trabajo de la Escala Auxiliar estará vigente desde la fecha de su publicación en el Tablón Electrónico Oficial de la Universidad Pablo de Olavide y hasta el agotamiento de la misma o convocatoria de pruebas selectivas de la Escala Administrativa o Escala Auxiliar de la Universidad Pablo de Olavide, en cuyo caso la duración será hasta la finalización de la referida convocatoria si existen aspirantes que reúnan los requisitos para constituir bolsa de trabajo.

La Gerente
Fdo.: Concepción Martín Brenes

El Presidente de la Junta de Personal PTGAS
Fdo.: F. Jesús Ceballos Méndez

Código Seguro De Verificación	TwcbFE+OUFYxZ2rQOcsXXw==	Fecha	25/10/2023
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Concepcion Martin Brenes Francisco Jesús Ceballos Méndez		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/TwcbFE+OUFYxZ2rQOcsXXw==	Página	1/3



ANEXO

Nº DE ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTUACIÓN
100	CASTILLO SANTIZO, NATIVIDAD	13,84
101	ZORRILLA RIOS, MIREYA	13,66
102	PEÑA GARCIA, FRANCISCO JAVIER	13,10
103	ARAUZ VAZQUEZ, SONIA	12,87
104	CUENCA HERNANDEZ, ANA MARIA	12,68
105	MOLINERO ROJAS, JESUS	12,68
106	RAMOS PIÑA, JOSE IVAN	12,64
107	ARMENTEROS RASO, MONTSERRAT	12,50
108	GARCIA ESTEVEZ, MARIA ARACELI	12,08
109	PRADOS ROJAS, MARIA ROCIO	12,04
110	ASID AVILA, MARTINA	11,99
111	IGLESIAS GRANADOS, JOSE LUIS	11,99
112	POZO LEAL, ROCIO GEMA	11,94
113	VAZQUEZ GONZALEZ, ALVARO	11,94
114	OLIVA GONZALEZ, FRANCISCO JAVIER DE LA	11,94
115	RECUERO ALABORT, HENAR MILAGROS	11,90
116	DIAZ CASTRO, ANA	11,90
117	CANO GALEANO, ANA MARIA	11,85
118	BECERRIL ORDOÑEZ, MERCEDES	11,80
119	GUERRERO PONCE, MIRIAN	11,76
120	CARBONELL RODRIGUEZ, MARIA JOSE	11,71
121	REYES PORCEL, JOSE RAMON	11,71
122	PONCE CRESPO, YEHOSUA	11,67
123	SANCHEZ DOMINGUEZ, LAURA	11,62
124	CENTENO ASTUDILLO, MARIA FATIMA	11,57
125	LASERNA ESPINOSA, FRANCISCO JAVIER	11,57
126	MONSALVETE PINEDA, PATRICIA	11,57
127	PEREZ MARTIN, VERONICA	11,34
128	CASTILLA PEREZ, ALICIA	11,25
129	HERMOSIN MARTIN, PEDRO	11,25
130	OJO MONTAÑO, FRANCISCO DEL	11,25
131	SANCHEZ ALVAREZ, JOSE MANUEL	11,25
132	GOMEZ SANCHEZ, ALICIA	11,06
133	MATEOS MARTIN, MARTA	11,06
134	MORILLO GONZALEZ, MARINA	11,06

Código Seguro De Verificación	TwcbFE+OUFYxZ2rQ0csXXw==	Fecha	25/10/2023
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Concepcion Martin Brenes Francisco Jesús Ceballos Méndez		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/TwcbFE+OUFYxZ2rQ0csXXw==	Página	2/3



Nº DE ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTUACIÓN
135	GARRIDO MUÑOZ, LAURA	10,97
136	SANTIAGO MESA, JOAQUIN ADRIAN	10,97
137	MUÑOZ PEÑUELA, IGNACIO	10,83
138	ROALES HERRERA, ROSA MARIA	10,69
139	ALONSO GOMEZ, MARIA PILAR	10,65
140	RISOTO MANZANARES, PABLO	10,65
141	JUAREZ VICENTE, FRANCISCO DE PAULA	10,60
142	MOYANO MENDEZ, FRANCISCO JAVIER	10,60
143	PERERA BORREGO, AMANDA	10,60
144	ROMERO MADEJON, LUIS MIGUEL	10,60
145	AMADOR LOPEZ, MARIA PAZ	10,55
146	FRANCO HERRERA, ENCARNACION	10,55
147	JIMENEZ RODRIGUEZ, MARIA DE LOS ANGELES	10,46
148	SORIA MIURA, LUCIA	10,41
149	CRUZ PEREZ, PEDRO LUIS	10,37
150	DURAN CEBALLOS, CRISTINA DEL ROCIO	10,32
151	MUÑOZ APARICIO, GUSTAVO AUGUSTO	10,32
152	GONZALEZ PARRA, MARIA DOLORES	10,32
153	ORTEGA FERNANDEZ, MARIA DOLORES	10,28
154	RUIZ MONTERO, JAVIER	10,28
155	ALARCON GONZALEZ, JUAN CARLOS	10,28
156	CHIRILA VASILIU, LUANA LACRAMIOARA	10,28
157	BAZAROT ROJAS, SONIA	10,28
158	GARCIA PEREZ, ALBERTO	10,28
159	NARVAEZ PEREZ, SARA	10,28
160	SALGUERO MEDINA, ESTHER BOLIVIA	10,28
161	PUGA GONZALEZ, MARIA SOL	10,23
162	CARO GONZALEZ, PALOMA	10,23
163	CONEJERO HIGUERAS, TANIA	10,18
164	JIMENEZ CABALLERO, IRENE	10,18
165	MEDINA IGLESIAS, MARIA ISABEL	10,14
166	SOLA RODRIGUEZ, SOFIA	10,14
167	PONCE DEL PRADO, FRANCISCO JAVIER	10,09
168	FERNANDEZ GARCIA, ELISA ISABEL	10,05
169	FERNANDEZ VICO, ANA ISABEL	10,04
170	LOPEZ PEREIRO, JOSE MIGUEL	10,04

Código Seguro De Verificación	TwcbFE+OUFYxZ2rQ0csXXw==	Fecha	25/10/2023
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Concepcion Martin Brenes Francisco Jesús Ceballos Méndez		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/TwcbFE+OUFYxZ2rQ0csXXw==	Página	3/3

